

LOCALIDAD: EL DEVANADOR DE RIVERA

OBRA: 53.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE DEL TRAMO 0+255 KM AL 0+283 KM, EN LA TENENCIA DEL DEVANADOR DE RIVERA, DEL MUNICIPIO DE TZITZIO, MICHOACÁN.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA NÚMERO AD-22



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA MTM/POA/2023/FED/53-AD-22

Acta que se elabora a efecto de dar cumplimiento a la ordenado por el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus municipios, a los artículos 50 y 51 de su Reglamento, y a la cláusula **Décima Primera** del contrato de obra pública número **MTM/POA/2023/FED/53-AD-22**, se elabora a efecto de hacer constar el finiquito resultante de la terminación de los trabajos relativos a la ejecución de la obra pública: **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE DEL TRAMO 0+255 KM AL 0+283 KM, EN LA TENENCIA DEL DEVANADOR DE RIVERA, DEL MUNICIPIO DE TZITZIO, MICHOACÁN”** en la tenencia del Devanador de Rivera, perteneciente al municipio de Tzitzio Michoacán; trabajos que estuvieron a cargo de la empresa contratista como persona física **HUGO ENRIQUE GUZMAN BEJARANO**.

I. **LUGAR, FECHA Y HORA.** En el poblado de Tzitzio, Michoacán, siendo las **09:00 horas**, del día **05 de Mayo de 2023**, en las oficinas de la dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, ubicadas en la presidencia municipal en la calle Allende S/N, en el centro de Tzitzio Michoacán.

II. **ASISTENTES Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN.** Intervienen en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Tzitzio, Michoacán, los C. M.A. José Naunelí Pérez Avilés, L.I. Karenn Kristel Solís Miranda y C. Carlos Sánchez Avalos, Presiente Municipal, Tesorera Municipal y Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respectivamente; y por la empresa como persona física **HUGO ENRIQUE GUZMAN BEJARANO** el **ING. HUGO ENRIQUE GUZMAN BEJARANO** en su carácter como **representante legal** de la empresa.

III. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y ANTECEDENTES.

1. Con fecha de **13 de marzo de 2023**, el **H. Ayuntamiento de Tzitzio Michoacán** y la empresa como persona física **HUGO ENRIQUE GUZMAN BEJARANO**, celebraron el contrato de obra pública número **MTM/POA/2023/FED/53-AD-22**; contrato mediante el cual **“EL CONTRATISTA”** se obligó a realizar los trabajos descritos en la **cláusula primera**, consistentes en la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE DEL TRAMO 0+255 KM AL 0+283 KM, EN LA TENENCIA DEL DEVANADOR DE RIVERA, DEL MUNICIPIO DE TZITZIO, MICHOACÁN”** en la localidad de **LA YERBABUENA-EL MANGUITO**, perteneciente al municipio de Tzitzio Michoacán.
2. El periodo de ejecución de los trabajos pactado en el contrato, de acuerdo a la **cláusula tercera**, indica con fecha de inicio el **14 de Marzo de 2023** y como fecha de término el **30 de Junio de 2023**, con un periodo de ejecución de **108 D.N.**
3. Prorrogas: No hubo.
4. El importe del contrato que se alude en el inciso 1 (uno) es de **\$384,129.53 (Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Veintinueve Pesos 53/100 M.N.)**, esta cantidad incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
5. **Aviso de terminación anticipado de obra**, mediante el escrito de fecha **27 de Abril de 2023**, el **Ing. HUGO ENRIQUE GUZMAN BEJARANO**, en su carácter de **representante legal** de la empresa como persona física **HUGO ENRIQUE GUZMAN BEJARANO**, hace llegar al H. Ayuntamiento Constitucional de Tzitzio de manera presencial.
6. En virtud del **aviso de terminación anticipada de la obra** de referencia y materia de la presente, con fecha del **27 de Abril de 2023** se realizó la verificación de la terminación de los trabajos relativos a la obra pública señalada.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

2021-2024

“UNIDAD Y COMPROMISO”

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
TZITZIO, MICH.
2021 - 2024
UNIDAD Y COMPROMISO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
Y URBANISMO
TZITZIO, MICH.
2021 - 2024
UNIDAD Y COMPROMISO

LOCALIDAD: EL DEVANADOR DE RIVERA
 OBRA: 53.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE
 IGNACIO ALLENDE DEL TRAMO 0+255 KM AL 0+283 KM, EN LA TENENCIA DEL DEVANADOR DE
 RIVERA, DEL MUNICIPIO DE TZITZIO, MICHOACÁN.
 DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA NÚMERO AD-22



- Una vez realizada la verificación física de la revisión de los trabajos, como consta en el acta correspondiente de fecha **27 de Abril de 2023**, y atendiendo a la cita formulada, fue formalmente entregada la obra de referencia por el contratista al H. Ayuntamiento Constitucional de Tzitzio.
- En los términos del acta de entrega y recepción del día **03 de mayo de 2023**, se citó al contratista para la realización del presente finiquito, apercibiéndolo de que no de presentarse se procedería a su elaboración a su elaboración en el plazo y la forma que para tal efecto se hubiere determinado en el contrato correspondiente.

IV. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO, CRÉDITOS Y SALDOS:

CONCENTRADO DE ESTIMACIONES															
CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				ESTIMACIONES		ESTIMACIONES		ESTIMACIONES		VOLUMEN ESTIMADO	IMPORTE ESTIMADO	DIFERENCIA VOLUMEN	DIFERENCIA IMPORTE
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	ESTIMACIÓN 01 (UNO)		ESTIMACIÓN 02 (DOS)							
						14/03/2022	31/03/2022	01/04/2022	27/04/2022						
						VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE						
01-001	TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON EQUIPO, TOPOGRÁFICO DIGITAL, ESTACIÓN TOTAL Y/O NIVEL MOITADO PARA EL DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, PLAZAS, AJUADORES, BANQUETAS, CALLES, PAVIMENTOS, ESTACIONAMIENTOS, CAMINOS, ETC. INCLUYE LOCALIZACIÓN Y MARCADO BANCOS DE NIVEL, MOJERAS CUANDO SE REQUIERA, ESTACAS, SEÑALAMIENTO, CHAPONEO MENOR, LIMPIEZA DEL ÁREA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA NECESARIA.	M2	196.00	\$11.25	\$2,205.00	196.00	\$ 2,205.00	0.00	\$0.00			196.00	\$2,205.00	0.00	\$0.00
	EXCAVACIÓN MANUAL Y/O CON MAQUINARIA EN MATERIAL TIPO "B" INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCIÓN DEL MATERIAL, AMACICE, AFINE Y LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCIÓN Y TRASPALCOS VERTICALES PARA SU EXTRACCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA EXCAVACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MANOBRAS, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA NECESARIA, MEDIDO COMPACTO	M3	127.40	\$121.52	\$15,481.65	127.40	\$ 15,481.65	0.00	\$0.00			127.40	\$15,481.65	0.00	\$0.00
01-003	AFINE DE TALUDES Y FONDO DE CEPA A MANO EN TERRENO CLASE I CON MATERIAL (100% TIERRA, 0% TEPEPATE, 0% ROCA) PARA MEJORAR LA EXCAVACIÓN REALIZADA POR MEDIOS MECÁNICOS.	M2	196.00	\$39.77	\$7,794.92	196.00	\$ 7,794.92	0.00	\$0.00			196.00	\$7,794.92	0.00	\$0.00
01-004	ACARREO SOBRE CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL TIPO B, PRIMER KIÓMETRO, SOBRE CAMINO DE TERRACERA, CARGA CON MÁQUINA.	M3	165.62	\$361.21	\$59,823.60	165.62	\$ 59,823.60	0.00	\$0.00			165.62	\$59,823.60	0.00	\$0.00
01-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FILTRO (4" A 1") TENDIDO Y ACOMODO EN CAPAS NO MAYORES A 20CM. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	58.80	\$920.61	\$54,131.87	58.80	\$ 54,131.87	0.00	\$0.00			58.80	\$54,131.87	0.00	\$0.00
01-006	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO A 95% DE SU PVSIM MEZCLA A BASE DE MATERIAL EN GREÑA Y TEPEPATE 70-30 CON EQUIPO MECÁNICO CAPA DE 15CM DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, AGUA EXTENDIDO.	M3	39.20	\$935.75	\$36,681.40	39.20	\$ 36,681.40	0.00	\$0.00			39.20	\$36,681.40	0.00	\$0.00
07-010	CONCRETO HECHO EN OBRA REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA #6-10-10 Y ACABADO RAYADO, TRO DIRECTO, RESISTENCIA F'c=250 KG/CM2 Y REVENIMIENTO DE 10 CMS. INCLUYE: SUMINISTRO, TENDIDO VIBRADO, HABILITADO DE MALLA ELECTROSOLDADA, CORTE AL DÍA SIGUIENTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	29.40	\$5,024.68	\$147,725.59	0.00	\$	29.40	\$147,725.59			29.40	\$147,725.59	0.00	\$0.00
09-001	LETREDO INFORMATIVO DE TERMINACIÓN DE OBRA, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA.	PZA	1.00	\$7,302.12	\$7,302.12	0.00	\$	1.00	\$7,302.12				\$7,302.12	0.00	\$0.00
SUB-TOTALES					\$ 331,146.15		\$ 176,118.44		\$ 155,027.71				\$ 331,146.15		\$ 0.00
16% IVA:					\$ 52,983.38		\$ 28,178.95		\$ 24,204.43				\$ 52,983.38		\$ -
TOTAL:					\$ 384,129.53		\$ 204,297.39		\$ 179,232.15				\$ 384,129.53		\$ -
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPA:					\$ -		\$ -		\$ -				\$ -		\$ -
0.5% DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA:					\$ 1,655.73		\$ 800.53		\$ 776.14				\$ 1,655.73		\$ -
ALCANCE LÍQUIDO:					\$ 382,473.80		\$ 205,416.80		\$ 263,640.63				\$ 382,473.80		\$ -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
 TZITZIO, MICH.
 2021-2024
 "UNIDAD Y COMPROMISO"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2

LOCALIDAD: EL DEVANADOR DE RIVERA
 OBRA: 53.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE
 IGNACIO ALLENDE DEL TRAMO 0+255 KM AL 0+283 KM, EN LA TENENCIA DEL DEVANADOR DE
 RIVERA, DEL MUNICIPIO DE TZITZIO, MICHOACÁN.
 DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA NÚMERO AD-22



1. Obra ejecutada por partida con importe.

Importe total ejecutado: **\$384,129.53 (Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Veintinueve Pesos 53/100 M.N.)**, esta cantidad incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES. Se detallan los montos de las estimaciones presentadas, así como su situación.

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado **“EL CONTRATISTA”** con la situación de pago.

1. Relación de estimaciones de trabajo:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE SIN IVA	RETENCIONES/DEVOLUCIONES/DEDUCCIONES	SALDO A PAGAR CON IVA	OBSERVACIONES
1	14/03/2023 al 31/03/2023	\$176,118.44	\$880.59	\$203,416.80	ESTIMACIÓN UNO.
2	01/04/2023 al 27/04/2023	\$155,027.71	\$775.14	\$179,057.00	ESTIMACIÓN DOS Y FINIQUITO.
IMPORTE TOTAL DE ESTIMACIONES		\$331,146.15	\$1,655.73	\$382,473.80	

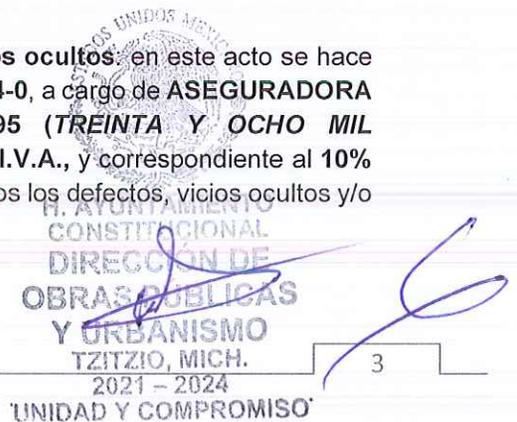
2. De la tabla anterior las estimaciones pendientes de pago son las siguientes: No hay estimaciones pendientes de pago.

V. **RELACIÓN DE ANTICIPOS OTORGADOS.** A solicitud de **“EL CONTRATISTA”** no se otorgó anticipo de obra.

VI. **FINIQUITO DE OBRA.** De acuerdo con lo asentado en la tabla anterior, se tiene como resultado final un total ejecutado **\$384,129.53 (Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Veintinueve Pesos 53/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A., y un total efectivo pagado **\$384,129.53 (Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Veintinueve Pesos 53/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

1. **Saldos:** Como resultado del finiquito realizado de manera conjunta entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Tzitzio, Michoacán a través de la dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y por la empresa como persona física **HUGO ENRIQUE GUZMAN BEJARANO**, el **ING. HUGO ENRIQUE GUZMAN BEJARANO** en su carácter como **representante legal** de la empresa, no se cuenta con saldo a favor, por lo que **“EL CONTRATISTA”**, desiste de cualquier otro cobro.

2. **Constancia de entrega de la garantía por defectos o vicios ocultos:** en este acto se hace constar que el contratista a entregado la, fianza No 3144-06824-0, a cargo de **ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.**, por el monto de **\$38,412.95 (TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 95/100 M.N.)**, incluye el I.V.A., y correspondiente al **10%** del monto total ejecutado mediante la cual quedan garantizados los defectos, vicios ocultos y/o



LOCALIDAD: EL DEVANADOR DE RIVERA
OBRA: 53.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE
IGNACIO ALLENDE DEL TRAMO 0+255 KM AL 0+283 KM, EN LA TENENCIA DEL DEVANADOR DE
RIVERA, DEL MUNICIPIO DE TZITZIO, MICHOACÁN.
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA NÚMERO AD-22



cualquier otra responsabilidad que a se cargó pudiera derivar con motivo de los trabajos relativos al contrato que en este acto se finiquita.

3. **Extinción de derechos y obligaciones:** Por otra parte, **el contratista, extiende el más amplio finiquito que preceda**, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato. Quedando en consecuencia extinguidos los derechos y obligaciones sumidos por ambas partes en el contrato respectivo.

CIERRE DEL ACTA. Siendo las **12:20** horas del día **05 de Mayo de 2023**, se dio por terminada la presente, firmando previa lectura y ratificación de los que intervienen.

POR EL AYUNTAMIENTO DE TZITZIO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

M.A. JOSÉ NAUNELI PÉREZ AVILÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I. KARENN KRISTEL SOLÍS
MIRANDA
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
TZITZIO, MICH.
2021-2024

C. CARLOS SÁNCHEZ AVALOS
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
TZITZIO, MICH.
2021 - 2024
UNIDAD Y COMPROMISO

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. HUGO ENRIQUE GUZMAN BEJARANO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
COMO PERSONA FÍSICA
HUGO ENRIQUE GUZMAN BEJARANO